



Junta de Gobierno Local

EL AYUNTAMIENTO INVERTIRÁ 36 MILLONES DE EUROS EN OBRAS, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN VÍA PÚBLICA, COLEGIOS, ZONAS VERDES, EDIFICIOS E INSTALACIONES EN TODOS LOS DISTRITOS

Aprobada la resolución definitiva de la convocatoria municipal de subvenciones para destinar más de medio millón de euros a paliar las consecuencias de la Covid-19 en los sectores de venta ambulante en mercadillos, planes de aprovechamiento y feriantes

Luz verde a la convocatoria de subvenciones a entidades que realicen actividades de apoyo escolar a menores en riesgo de exclusión social para el curso 2021/2022.

29/10/2121.- La Junta de Gobierno Local ha dado hoy luz verde a la adjudicación de la contratación de obras, conservación y mantenimiento en la vía pública, colegios, zonas verdes, edificios, instalaciones, etc. en los 11 distritos de la ciudad por un valor estimado total de más de 36 millones de euros (sin IVA) y una duración, incluidas las prórrogas, de 4 años.

En concreto se trata de la adjudicación de 3 licitaciones impulsadas desde el Área de Coordinación de Distritos en colaboración con el Área de Contratación y Compras del Ayuntamiento para llevar a cabo la ejecución de las actuaciones de mejora permanente de las barriadas previstas en los presupuestos de los 11 distritos municipales.

En concreto, en primer lugar, se ha acordado celebrar el acuerdo marco para la contratación de obras en la vía pública, colegios públicos, así como en edificios, instalaciones, infraestructuras y zonas verdes municipales por parte de los 11 distritos de la ciudad con un total de 6 empresas, por un importe de 8.745.859,31 euros (IVA incluido) y una duración de 2 años, prorrogable otros 2. El valor estimado incluida la prórroga de hasta un máximo de 2 años, asciende a 14.455.965,80 euros (sin IVA).

En cuanto a la tipología de los trabajos a realizar por las empresas adjudicatarias del acuerdo marco, se incluyen los siguientes:

- Movimientos de tierras, creación de explanadas y acondicionamiento de solares.
- Acondicionamiento y recogida de aguas en taludes.





- Construcción/repáraci3n de muros.
- Instalaci3n de redes de pluviales y adecuaci3n de redes de abastecimiento y/o saneamiento.
- Reparaci3n/renovaci3n/ampliaci3n de pavimentaci3n, acerado y alcorques en viales, espacios p3blicos y zonas verdes. Las zonas verdes sobre las que se realizar3n las obras de inversi3n con cargo a este acuerdo marco se encuentran excluidas del inventario correspondiente al mantenimiento que realiza el 3rea de Parques y Jardines.
- Actuaciones varias de tráficó: calmado, pasos peatonales elevados, accesibilidad, pasos de peatones y paradas de autobús.
- Creaci3n de zonas de aparatos biosaludables y zonas de juegos infantiles, con o sin elementos de sombras.
- Vallado de parques.
- Obras en edificios municipales y colegios, incluyendo portones y cerramientos perimetrales.
- Actuaciones varias de alumbrado.
- Obras de demolici3n en edificaci3n e infraestructuras.
- Otras obras de similares características.

Por su parte, también se ha aprobado adjudicar la contrataci3n de los servicios de conservaci3n, mantenimiento y mejora de los espacios p3blicos de los 11 distritos de la ciudad a un total de 8 empresas por un importe total de 11.679.466,17 euros (IVA incluido) y por un período de 2 años. Así, incluyendo la prórroga de hasta un máxímo de 2 años, la inversi3n por valor estimado total, según la ley, asciende a 17.187.607,72 euros (sin IVA).

Cabe recordar que gracias a este nuevo contrato los distritos duplican anualmente su capacidad presupuestaria de actuaciones destinadas a vía p3blica, superando los 4,5 millones de euros en total para cada año.

Así, comprende labores que constituyen la inspecci3n, mantenimiento preventivo, conservaci3n, mejora, reparaci3n y/o sustituci3n de los distintos elementos, para que se garantice el normal funcionamiento de los espacios p3blicos y la seguridad de las personas. Concretamente, entre otros los siguientes trabajos:

- La realizaci3n de los trabajos de inspecci3n, mantenimiento preventivo, conservaci3n, reparaci3n y mejora (principalmente adaptaci3n a las normas de accesibilidad, mejora de la seguridad vial) y/o sustituci3n de la totalidad de elementos constructivos que integran las vías p3blicas que, por el deterioro debido al uso o cualquier otra causa, así se requiera.
- Planificaci3n de las actuaciones de mantenimiento preventivo, conservaci3n y mejora que se ejecuten en el ámbito del contrato.
- Redacci3n y ejecuci3n, en su caso, de los planes de mantenimiento preventivo y reposici3n.





- Servicio de guardia que permita actuar y señalizar en primera instancia, cualquier tipo de emergencia, actuando de acuerdo con el Plan de Emergencias Municipal Vigente.
- Los espacios públicos a los que da cobertura este servicio son: avenidas y/o calles (incluye calzada rodada, aceras, paseos peatonales, escaleras y escalinatas), zonas terrosas, zonas verdes, zonas pavimentadas de áreas de estancia de plazas, parques infantiles, parques públicos y otros espacios libres, puentes y túneles. Las zonas verdes sobre las que se realizarán las actuaciones objeto de este contrato se encuentran excluidas del inventario correspondiente al mantenimiento que realiza el Área de Parques y Jardines.

Asimismo, la Junta de Gobierno ha aprobado la adjudicación del servicio de conservación y mantenimiento de colegios y edificios municipales a un total de 6 empresas, por un importe de 3.563.425,16 euros (IVA incluido) y una duración de 2 años, con posibilidad de prórroga de otros 2 años. El contrato, también dividido en 11 lotes tiene un valor estimado, incluyendo la prórroga de 5.889.958, 94 euros.

Cabe recordar que los pliegos de condiciones que han regido contratación de estos 3 contratos estaban divididos en 11 lotes, 1 para cada distrito, y establecían que en cada lote se seleccionaría a una única empresa y cada licitador podría ser adjudicatario de uno o más lotes, hasta un máximo de 2 lotes. Dicha limitación persigue la más amplia y eficiente distribución de los recursos que permita el estímulo y desarrollo de un mayor número de empresas. De este modo, se fomenta la máxima participación que beneficie a las pequeñas y medianas empresas, redundando en una mejor ejecución de los contratos, pudiendo realizarse los trabajos de forma simultánea, en vez hacerse de forma sucesiva.

Así, tal y como se indicaba en los pliegos, la selección de las empresas adjudicatarias se realizaría en base a la mejor relación calidad-precio. Concretamente, los criterios de valoración han incluido el económico y el medioambiental; respecto a este último, con la finalidad de alcanzar una ejecución del contrato con el mayor nivel de compromiso, respeto y cuidado del medioambiente, se ha valorado, entre los términos recogidos en el pliego, aquellas ofertas que han adscrito un vehículo eléctrico y/o híbrido a la ejecución del contrato.

AYUDAS A VENTA AMBULANTE, PLANES DE APROVECHAMIENTO Y FERIANTES

Por otra parte, la Junta de Gobierno Local ha aprobado las listas definitivas de admitidos y excluidos y la resolución definitiva de la convocatoria pública y extraordinaria de subvenciones destinadas a paliar las consecuencias para los sectores de venta ambulante en mercadillos, planes de aprovechamiento y feriantes por la crisis sanitaria por la Covid-19.



Se han concedido ayudas por un importe total de 566.130 euros en las tres líneas especificadas en la convocatoria.

La primera línea se destina a personas físicas o jurídicas titulares de licencias de mercadillos fijos, concretamente los que se celebran en Campanillas, Teatinos, Palma-Palmilla, Puerto de la Torre, Churriana, Europa, Virgen de Belén, Colonia de Santa Inés, Ciudad Jardín, Cruz de Humilladero, Los Corazones, El Palo, Argentea, Cortijo de Torres y Cortijo de Torres segunda mano. En esta línea se han concedido subvenciones a 409 personas por un montante total de 416.480 euros.

La segunda línea se dirige titulares de planes de aprovechamiento vinculados a festividades y venta ambulante fija. Los planes de aprovechamiento existentes son los de Navidad, Carnaval, Semana Santa, temporada de fútbol y baloncesto, venta ambulante con motivo de conciertos y eventos culturales, venta de globos y venta ambulante fija. En este caso se han destinado 85.250 euros a 202 personas.

La última de las líneas de la convocatoria se refiere a los feriantes que con autorización en las concesiones de las tres ferias de Málaga: Cortijo de Torres, Puerto de la Torre y el Palo. Han sido 51 los beneficiarios, que han recibido ayudas por un valor de 64.400 euros.

SUBVENCIONES A ACTIVIDADES DE APOYO ESCOLAR A MENORES

En otro orden de cosas, se ha aprobado la Convocatoria específica de subvenciones del Área de Derechos Sociales para entidades que realicen actividades de apoyo escolar a menores en riesgo de exclusión social para el curso 2021/2022.

Estas subvenciones tienen como finalidad el apoyo a las asociaciones y entidades que trabajen con la infancia, con el objeto de potenciar la respuesta escolar con un carácter preventivo a través de talleres en horario de tarde y periodos vacacionales. Estos talleres deben ofrecer espacios de aprendizaje académico, fomentar la convivencia y trabajar la educación en valores con el fin de alcanzar los contenidos académicos curriculares.

Podrán optar a estas ayudas las entidades malagueñas que hayan desarrollado estas experiencias educativas en los dos últimos años y que dispongan de un espacio adecuado para el desarrollo de los talleres.

Los talleres de apoyo escolar tendrán una ratio mínima de 8 menores y máxima de 10 por educador y su duración será de, al menos, 4 horas por semana. Esta ratio podrá descender a un mínimo de 6 menores en caso de atender a personas con diversidad funcional, necesidades educativas especiales o dificultad de aprendizaje.



El importe total de las ayudas que se concederán es de 75.900 euros y se destinarán un máximo de 2.300 euros por taller.

Las solicitudes se tramitarán exclusivamente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Málaga. El plazo de presentación será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

ADHESIÓN CONVENIO FEMP

La Junta de Gobierno también ha dado hoy luz verde a la adhesión por parte del Consistorio al convenio suscrito el pasado 18 de marzo entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en materia de suministro de información de carácter tributario a las entidades locales.

De este modo, el Consistorio dispondrá de información tributaria de forma ágil mediante la utilización de los medios tecnológicos de cesión de información que ha incorporado la Agencia Tributaria en los últimos años y que permitirán disponer al Ayuntamiento de los datos tributarios de manera inmediata.

OTROS ASUNTOS

Asimismo, se ha aprobado el expediente de contratación de los servicios de una agencia de intermediación con medios de comunicación, para la planificación, mediación, inserción, compra de espacios publicitarios y otros soportes de medios de difusión para la divulgación de anuncios oficiales, institucionales e imagen corporativa Gestión Tributaria. Cabe recordar que se trata, principalmente, de la difusión de las campañas informativas de los periodos de recaudación de los tributos de carácter periódico –IBI, IVTM, TEV, IAE y BAE- y campañas de servicio público y de interés para la ciudadanía. También se incluyen los anuncios de carácter oficial y obligatorio. El importe total del contrato asciende a 254.755,58 euros (IVA incluido), con una duración de dos años (2022 y 2023).

Por último, se ha aprobado dispensar de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional, a la celebración, del 'Festival de Jazz... en tu zona' y 'Málagajazz 2021' del 29 de octubre al 7 de noviembre, promovidos por el Teatro Cervantes, que se desarrollarán en diferentes espacios de la ciudad. También se dispensan las actividades programadas para la Navidad y Reyes por el Área de Fiestas, desde el 15 de noviembre (en periodo de pruebas, hasta el 5 de enero en diversas zonas del centro histórico) y la celebración del concierto organizado por la Hermandad de la Humildad a cargo de la Banda de Cornetas y Tambores de la Archicofradía del Paso y la Esperanza, el día 13 de noviembre de 18:00 a 19:00 horas en la plaza del Santuario de la Victoria.

